

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

ESTADO No. 019

FECHA: 03/08/2020

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	OBSERVACIONES
110013103005202000204	EJECUTIVO	SERVIATIVA JURISCOOP	ESTUDIOS E IVERSIONES MEDICAS	AGOSTO/03/2020	NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	OFICIAR
11001310300520200021600	EJECUTIVO	ASESORES JURIDICOS INTEGRALES	DENTIX COLOMBIA SAS	AGOSTO/03/2020	NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	OFICIAR
11001310300520200022700	EJECUTIVO	GLORIA CECILIA AGUILAR	MAPFRE SEGUROS GENERALES	AGOSTO/3/2020	RECHAZA DEMANDA	OFICIAR
11001310300520200021400	EJECUTIVO	AECSA S.A.	AUGUSTO ALDANADA	AGOSTO/03/2020	INADMITE DEMANDA	TERMINOS
110013103005202000226	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA	GILBERTO LOZADA SAAVEDRA	AGOSTO/03/2020	INADMITE DEMANDA	TERMINOS

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL C.G.P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN EL 03/08/2020 A LA HORA DE LAS 8:00:AM SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MANANA

ORIGINAL FIRMADO

BENJAMIN HURTADO GIL

Secretario